ACTA DE APROBACIÓN DE GARANTIA O SUS MODIFICACIONES
CONTRATO No SMUEG-SA-PS-158-2025

LA SECRETARÍA DE LA MUJER Y EQUIDAD DE GÉNERO DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA APRUEBA LA PÓLIZA QUE SE DESCRIBE A CONTINUACIÓN:

GARANTIA PRINCIPAL____X_____ MODIFICACIÓN_____ No. MODIFICACIÓN O ANEXO ___2___

CONTRATISTA (Tomador) / PARTE DEL CONTRATO O CONVENIO	NEGOCIO CORPORATIVO S.A.S. 901.185.424-1		**NIT** : 901.185.424-1	
N° CONTRATO O CONVENIO	SMUEG-SA-PS-158-2025			
OBJETO DEL CONTRATO O CONVENIO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE OPERACIÓN LOGÍSTICA INTEGRAL PARA EL DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS, PROYECTOS Y ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE LA MUJER Y EQUIDAD DE GÉNERO DE CUNDINAMARCA			
CLASE DE GARANTIA	PÓLIZA DE SEGURO			
IDENTIFICACION DE LA ASEGURADORA:	SEGUROS DEL ESTADO S.A.		NIT No. 860.009.578-6	
GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO N°	75-44-101146831	**Anexo N°. 2**	Fecha de expedición	16 de julio de 2025
PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL N°	75-40-101055485	**Anexo N°. 2**	Fecha de expedición	16 de julio de 2025
OTRAS PÓLIZAS No	-	**Anexo N°.**	Fecha de expedición	-
VALOR DEL CONTRATO	Hasta por la suma de MIL CUATROCIENTOS MILLONES DE PESOS MCTE ($1.400.000.000), incluido IVA, costos DIRECTOS e INDIRECTOS y demás impuestos a que haya lugar.			
PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO/ CONVENIO	CINCO (5) MESES			

AMPAROS	**APLICA**	**VALOR ASEGURADO**	**VIGENCIA Fecha inicial/ Fecha Final**	
Cumplimiento del contrato	X	$280,000,000.00	18/07/2025	18/06/2026
Buen Manejo y Correcta Inversión del Anticipo				
Pago Anticipado				
Calidad del Servicio	X	$280,000,000.00	18/07/2025	18/12/2026
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales Legales e Indemnizaciones Laborales	X	$70,000,000.00	18/07/2025	18/12/2028
Calidad y Correcto Funcionamiento de los Bienes				
Estabilidad y calidad de la Obra				
Responsabilidad Civil Extracontractual	X	$284,700,000.00	18/07/2025	18/12/2025
Otros Amparos (Deberá Identificar los Amparos, abriendo más casillas de ser necesario)				

OBSERVACIONES
NO APLICA

Nota: En caso de que la garantía sea una póliza de seguro, el contratista deberá anexar el respectivo recibo de pago de prima.

Powered by CamScanner

Gobernación de Cundinamarca	GESTION CONTRACTUAL	Código: A-GC-FR-005
		Versión: 05
	ACTA APROBACION DE GARANTIAS	Fecha: 13/Agosto/2024

REVISIÓN DE VALIDACIÓN E INTEGRIDAD DE LA GARANTIA

En atención a la Circular Conjunta No 001 del 20 de agosto de 2021 modificada por la Circular Conjunta 002 del 23 de diciembre de 2021 expedidas por la Superintendencia Financiera de Colombia en conjunto con la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente y la Directiva No 025 del 16 de diciembre de 2021 expedida por la Procuraduría General de la Nación, la entidad procedió a efectuar la consulta de validez de la Garantía.

MEDIO DE CONSULTA Y VALIDACION:	Por consulta realizada: 1) A través del número telefónico_____ atendido por el Sr(a)_____ el día _____a la hora_____ con radicado _____ 2) A través del correo electrónico enviado al email_____ y con respuesta recibida el día_____ a la hora _____ por parte del Sr(a)_____ con radicado _____ 3) A través de la página Web en la URL https://consultapoliza.segurosdelestado.com/ConsultaPoliza/default.aspx el día 16 de julio de 2025 a la hora 2:30 p.m. (se anexa constancia)

SOPORTES DE LA CONSULTA Y VERIFICACION
SE ANEXAN LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS: 1) PRINTS DE PANTALLA 2) LOS DEMAS QUE SE CONSIDEREN.

VERIFICO:		
DEPENDENCIA	NOMBRE	FIRMA
Secretaría de la Mujer y Equidad de Género	Carolina Quintero Suárez – Abogada contratista	Carolina Q.

Se aprueban las garantías antes identificadas, toda vez que reúnen los requisitos de vigencia y cuantía exigidos por la Secretaría de la Mujer y Equidad de Género del Departamento de Cundinamarca.

Lugar y Fecha de aprobación: Bogotá, 17 de julio del 2025.

BETTY ZORRO AFRICANO
SECRETARÍA DE LA MUJER Y EQUIDAD DE GENERO

Powered by CamScanner